



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



ACTA 403

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:35 hs del 17 de octubre de 2016, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Eduardo Alfredo d'Empaire, Mario Arturo Zelaya, Pablo Di Gerónimo, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Rodrigo Zeballos Bilbao, Dorina Linda Pérez, Fernando Gabriel Delgado, Nicanor Hinding Benozzi, Matías Emanuel Barron y Héctor Nicolás Jacquet

Actúa como Secretaria Marcela Pons.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 402
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 4534/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Prorroga Designación Ayudante de Docencia B, Filosofía del Derecho
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 4529/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Propuesta Convenio Específico de Colaboración entre el Departamento de Derecho y DPI Cuántico
- 5) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 4535/16 caratulado: Darío J. Graziabile – Donación de Material Bibliográfico
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4537/16 caratulado: Dorina Linda Pérez – Solicita Aval Académico para realización Charla – Debate “Cuestiones Básicas de la Teoría de las Normas según Kelsen”
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4531/16 caratulado: Manuela Lozano – Solicita Prórroga al Control de Correlatividades
- 8) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Inscripción en Materias Fuera de Término obrantes en los Exptes. Internos N° 4526/16 Macarena Ayelén Kroneberger y N° 4536/16 Guillermo Agustín Ortuondo
- 9) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 4521/16 María Pía Bostal, N° 4532/16 Carolina Soledad Gorza y N° 4533/16 Giuliana Luz Daglio
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 2643/16 caratulado: Gabriela Soledad Santamaría – Solicitud de Equivalencias

SOBRE TABLAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



- 11) Expte. Interno N° 4540/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Asignaciones Complementarias Cursos de Posgrado Año 2016
- 12) Expte. Interno N° 4545/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Propuesta Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas con Municipio de Coronel Rosales
- 13) Expte. Interno N° 4538/16 caratulado: Leopoldo L. Peralta Mariscal – Presenta Programa de Derecho Privado Parte General
- 14) Expte. Interno N° 4544/16 caratulado: Nicanor Hinding Benozzi – Solicita Aval Académico para realización Charla –Debate “Legítima Defensa. Su rol en la sociedad actual”
- 15) Expte. Interno N° 4542/16 caratulado: Maximiliano Sitz – Solicita Reincorporación Fuera de Término a la carrera de Abogacía
- 16) Expte. Interno N° 4543/16 caratulado: Ana Laura Guerra – Solicita Excepción al Régimen de Nivelación
- 17) Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 4539/16 María Florencia Vera y N° 4541/16 Macarena Andrea Blazquez
- 18) Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 094/16 a 096/16 .

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del Acta N° 402. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director Decano informa que el día 11 de noviembre de 2016 se llevarán a cabo las elecciones en la Universidad Nacional del Sur y que varios de los docentes presentes y estudiantes serán convocados para integrar las mesas de autoridades del acto eleccionario.

Al punto 3) del orden del día, se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 4534/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Prorroga Designación Ayudante de Docencia B, Filosofía del Derecho. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 4529/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Propuesta Convenio Específico de Colaboración entre el Departamento de Derecho y DPI Cuántico. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 4535/16 caratulado: Darío J. Graziabile – Donación de Material Bibliográfico. Se aprueba por unanimidad. Se acepta y agradece la donación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Al punto 6) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4537/16 caratulado: Dorina Linda Pérez – Solicita Aval Académico para realización Charla – Debate “Cuestiones Básicas de la Teoría de las Normas según Kelsen”. Se aprueba por unanimidad

Al punto 7) del orden del día, se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4531/16 caratulado: Manuela Lozano – Solicita Prórroga al Control de Correlatividades. El consejero Héctor Nicolás Jacquet mociona para que se le otorgue la prórroga hasta el 25/11. Se aprueba la moción por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Inscripción en Materias Fuera de Término obrantes en los Exptes. Internos N° 4526/16 Macarena Ayelén Kroneberger y N° 4536/16 Guillermo Agustín Ortuondo.

En relación al Dictamen del Expte interno 4526/16 de Macarena Ayelén Kroneberger, se somete a votación obteniendo 4 votos a favor y 5 votos en contra. No se hace lugar a la petición. No se aprueba el dictamen.

En relación al Expte. interno 4536/16 de Guillermo Agustín Ortuondo, el consejero Pablo Di Gerónimo manifiesta que la idea era aprobarlo fuera antes del primer parcial de Introducción al Derecho. El consejero Eduardo d'Empaire agrega que, estando pendiente el examen recuperatorio de la materia, podría interpretarse como que la etapa del primer parcial aún no ha culminado. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 4521/16 María Pía Bostal, N° 4532/16 Carolina Soledad Gorza y N° 4533/16 Giuliana Luz Daglioos . Se aprueban por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 2643/16 caratulado: Gabriela Soledad Santamaría – Solicitud de Equivalencias. Se aprueba por unanimidad.

SOBRE TABLAS

Al punto 11) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se da tratamiento al Expte. Interno N° 4540/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Asignaciones Complementarias Cursos de Posgrado Año 2016. Se aprueba por unanimidad las asignaciones complementarias

Al punto 12) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se da tratamiento al Expte. Interno N° 4545/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Propuesta Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas con Municipio de Coronel Rosales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho



El consejero Mario Zelaya explica que la suscripción del convenio fue impulsado por la abogada Abigail Gomez, ex alumna de la carrera de abogacía del Departamento de Derecho de la UNS, actual secretaria de gobierno de la Municipalidad de Coronel Rosales. Agrega que el siguiente paso sería la firma del convenio específico con el Consejo Deliberante de la Municipalidad de Coronel Rosales. Se aprueba por unanimidad el convenio de referencia.

Al punto 13) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno N° 4538/16 caratulado: Leopoldo L. Peralta Mariscal – Presenta Programa de Derecho Privado Parte General. El consejero Mario Zelaya aclara que más que una modificación del programa de la materia se trata de una corrección de errores que fueron detectados durante la última cursada. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se da tratamiento al Expte. Interno N° 4544/16 caratulado: Nicanor Hinding Benozzi – Solicita Aval Académico para realización Charla – Debate “Legítima Defensa. Su rol en la sociedad actual”. El consejero Nicanor Hinding Benozzi explica que es una charla que se propone por la repercusión mediática que han tomado los casos de inseguridad donde se hace intervenir a la figura de la legítima defensa. La idea es difundir entre el alumnado los conceptos básicos de la Institución de la legítima defensa.

Al punto 15) del orden del día, se conceden tablas y se trata el Expte. Interno N° 4542/16 caratulado: Maximiliano Sitz – Solicita Reincorporación Fuera de Término a la carrera de Abogacía. Se hace lugar al pedido por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día, se conceden tablas al Expte. Interno N° 4543/16 caratulado: Ana Laura Guerra – Solicita Excepción al Régimen de Nivelación. Se resuelve por unanimidad hacer lugar al pedido.

Al punto 17) del orden del día, se dan tablas y se tratan sobre tablas las solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 4539/16 María Florencia Vera y N° 4541/16 Macarena Andrea Blazquez. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 18) del orden del día se conceden tablas y se da tratamiento a las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 094/16 a 096/16. Se aprueban por unanimidad.

Fuera del orden del día, el consejero Nicanor Hinding Benozzi solicita se concedan tablas para tratar el expte. Interno nro. 4546/16, mediante el cual se propone la modificación del art. 7 del Reglamento de la Actividad Estudiantil y la actualización de los programas de las distintas materias que integran el plan de estudios vigente de la carrera de abogacía.

El consejero Cristobal Doiny Cabré mociona para que no se concedan tablas y se trate con detenimiento el expte en la próxima reunión de comisión. Se somete a votación la



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

moción y obtiene 5 votos a favor de la moción y cuatro en contra. No se conceden tablas y se pasa para su tratamiento a comisiones.

Siendo las 10:05 hs se da por finalizada la sesión.

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRÉS BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



Martes 11 de Octubre de 2016

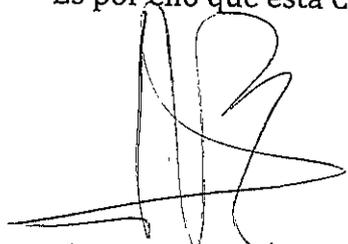
Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

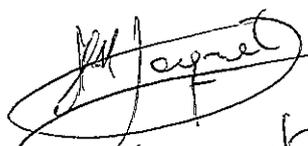
VISTO el expediente N° 4534 solicitando prorroga de designación ayudante de docencia B en Filosofía del Derecho;

CONSIDERANDO:

- Que la Srta. Inés Patricia Álvarez se encuentra designada en el cargo de Ayudante de Docencia B, con dedicación simple en la asignatura Filosofía del Derecho
- Quela prorroga referenciada tendrá en vigencia a partir del 18 de noviembre de 2016 hasta el 17 de noviembre de 2017, sin perjuicio de la sustanciación del concurso en el transcurso de dicho lapso.

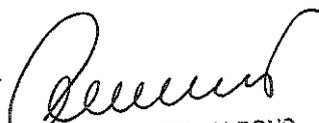
Es por ello que esta Comisión recomienda hacer lugar a la Prorroga planteada .


Horacio Badozzi
- Nicenoh


María Jacquet


Borrini, M.

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, lunes 11 de octubre de 2016.

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

VISTO el expediente N° 4529 proponiendo convenio específico de colaboración entre el Departamento de Derecho y D.P.I. Cuántico;

CONSIDERANDO:

- Que atento al tercer Congreso Internacional y sexta Jornada de Administración y Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a realizarse los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2016 en la ciudad de Buenos Aires, se presenta este convenio para acordar la trasmisión en directo del evento en dependencias de la Universidad Nacional del Sur.
- Que con el objeto de promover y desarrollar actividades de formación profesional, los alumnos podrán asistir a las transmisiones, obteniendo el correspondiente certificado de asistencia emitido por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Que la organización filmará los tres días del evento.
- Que la modalidad on line de las Jornadas ofrecidas por la organización constará de la misma carga horaria que tenga el evento
- Que se trata de una actividad no arancelada que no implicará gasto alguno para la Universidad Nacional del Sur.

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.


Horacio Benozzi Nicolson


Marcela V. Pons

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Martes 11 de Octubre de 2016

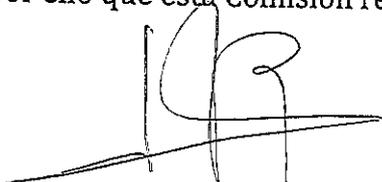
Dictamen de la Comisión de Presupuesto.

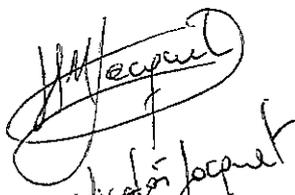
VISTO el expediente N° 4535 presentado por Dario Graziabile, solicitando aceptar la donación del material bibliográfico "Derecho Concursal en el Código Civil y Comercial";

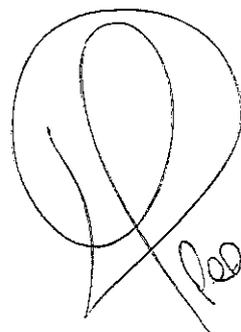
CONSIDERANDO:

- Que siempre es provechosa la incorporación a la Biblioteca de Derecho de libros que gocen de actualización, y más en miras a la reciente modificación del Código Civil y Comercial.
- Que el material bibliográfico se presenta sumamente útil para el estudio de la materia Derecho Concursal.

Es por ello que esta Comisión recomienda aceptar la donación.


Horacio Bonetto
Derecho


Nicolás Jacquet


Marcela V. Pons

ES COPIA



Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, lunes 11 de octubre de 2016.

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

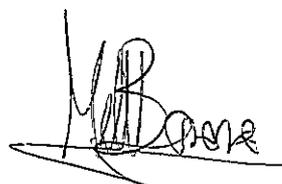
VISTO el expediente N° 4537 presentado por Dorina Linda Pérez solicitando aval académico para la realización de una charla debate;

CONSIDERANDO:

- Que el tema de las jornadas será: "Debate y cuestiones básicas de la teoría de las normas según Kelsen".
- Que el disertante será el Dr. José Ignacio Guillermo Pazos Crocitto.
- Que la actividad se desarrollará durante tres días; martes 1 de noviembre; martes 8 de noviembre; y martes 15 de noviembre de 2016, cada una de ellas a las 16 horas en el aula 1 de Colón 48.
- Que se otorgarán los pertinentes certificados de asistencia a los alumnos que concurran como también al docente que dirigirá la actividad.

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.


María ANGELA
PENEGINO


Barrón, Matías

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 11 de octubre de 2016

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4531, iniciado por Lozano, Manuela, en el que solicita prórroga al control de correlatividades, y considerando que:

- la alumna cometió un error al no saber que la materia Derecho Societario (9047) es correlativa fuerte con las asignaturas Derecho Bancario y Comercio Exterior (9024), y Derecho Internacional Privado (9023);
- debido a ese error, la estudiante rindió otros exámenes finales que consideró de suma importancia para el desarrollo de la carrera;
- es una situación de auténtica excepcionalidad, ya que la estudiante ha sido responsable, a lo largo de su desempeño académico, en rendir los finales correspondientes para el control de correlativas tal como surge de su historia académica. Asimismo, en el curso del presente mes rendirá el examen final correspondiente a la materia Derecho Societario para cumplir, a pesar de ser extemporáneamente, con las requisitos de correlatividad de las materias mencionadas;
- de no otorgarse esta excepción, la alumna se encontraría severamente perjudicada ya que al estar cerca de finalizar la carrera, sólo podría cursar la materia Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (9015), debiendo esperar al segundo cuatrimestre del año 2017 para cursar las materias referenciadas;

Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda aprobar el pedido de excepción a la correlatividad, a condición de que la peticionante apruebe el examen final correspondiente.

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACIÓN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.


Pedro Dozina
Hindig Ponzoni Nica JCF



Bahía Blanca, 11 de octubre de 2016.

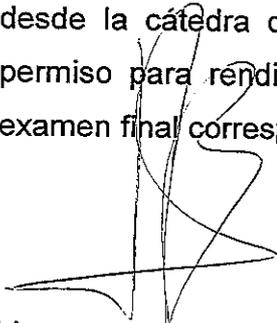
Dictamen de la comisión de enseñanza

Visto:

El expediente N° 4526 presentado por Macarena Ayelén Kroneberger, en el cual solicita la inscripción en materias fuera de término.

Y Considerando:

- Que la alumna no se encuentra inscripta en ninguna materia del segundo cuatrimestre de 2016.
- Que la interesada solicita la inscripción a las materias "Derecho Constitucional" (código 9005) y "Derecho Privado-parte general" (código 9004) debido a que no pudo inscribirse a tiempo en las cursadas, dado que carecía, al momento del cierre de la inscripción a materias, la aprobación de las cursadas de las respectivas correlativas.
- Que para cursar la materia Derecho Constitucional es menester tener aprobado el examen final de Historia Constitucional y haber aprobado la cursada de Introducción al Derecho; y para la materia Derecho Privado-parte general, es igualmente, requisito el cursado de ésta última.
- Que ha rendido y aprobado ambas asignaturas en la modalidad de libre; Historia Constitucional (Código 4675) el día 17/09/2015 e Introducción al Derecho (Código 9001) el día 20/09/2016, de lo cual adjuntó los comprobantes correspondientes.
- Que se encuentra asistiendo a las cursadas de ambas materias y que, desde la cátedra de "Derecho Privado-parte general", le concedieron el permiso para rendir el primer examen parcial en el caso de aprobar el examen final correspondiente, el cual finalmente fue aprobado.

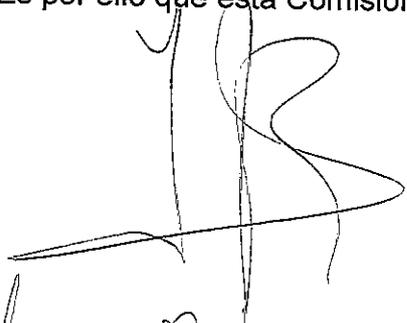

LIDVING BAZZOZZI
VICARIO


Barrón, María
ES COPIA
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



- Que la denegación del pedido, en atención a la correlatividad de las materias en cuestión, implicaría que la estudiante no pueda cursar ninguna materia en el presente cuatrimestre y, por ende, fomentaría un perjuicio en sus estudios.

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.


Hilda Benazzel
Nicaragua


Barrón, Matías

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Expediente N° 4356

Bahía Blanca, 11 de octubre de 2016

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

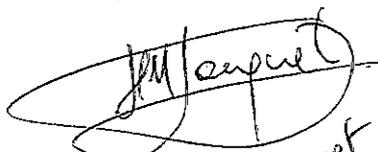
VISTO

El expediente N° 4536, iniciado por Guillermo Agustín Ortuondo, en el que solicita inscripción fuera de término en la materia Introducción al Derecho.

CONSIDERANDO:

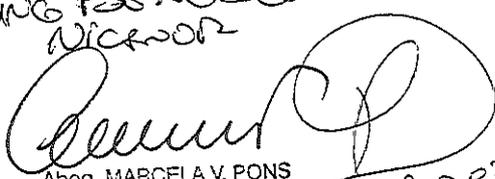
- Que el alumno rindió el examen final de la materia en calidad de libre tres veces durante el transcurso del cuatrimestre, siendo el último examen posterior a la fecha del cierre de inscripción;
- Que al no obtener un resultado favorable, desde la cátedra se recomendaron que comience a cursar la materia;
- Que haciendo caso a la recomendación dada por los docentes de la cátedra, comenzó a asistir a clases;
- Que se presenta a rendir el examen parcial directamente en la instancia de recuperatorio, luego de que la cátedra se lo autorizara;
- Que de esta manera, impedirle cursar la materia le ocasionará un retraso en sus estudios

POR ELLO, esta Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación, inscribiendo a Guillermo Agustín Ortuondo en la cursada de Introducción al Derecho.


Nicolás Jacquet


Gustavo Benozzi
Nicolás

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.


Pedro



Lunes 26 de Septiembre de 2016

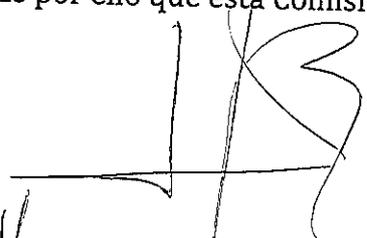
Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

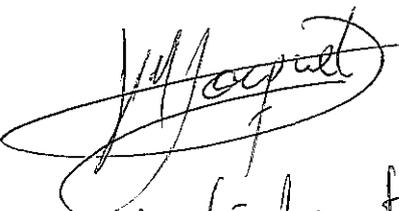
VISTO el expediente N° 4521 presentado por María Pía Bostal, solicitando aprobación de tema y tutor de seminario;

CONSIDERANDO:

- Que el tema propuesto es "Ley de Riesgos del Trabajo. La cobertura de las enfermedades profesionales."
- Que el tutor designado es Elvira Germano, contando con la autorización del profesor titular de cátedra.
- Que el alumno dejen constancia de tener aprobado el Taller de Seminario del cual adjuntó documentación.

Es por ello que esta Comisión recomienda hacer lugar a lo solicitado.


Nicolson
Nicolson


Nicolás Jacquet


Bárbara, M.

ES COPIA



Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, lunes 11 de octubre de 2016.

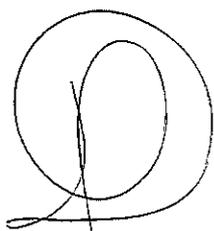
Dictamen de la Comisión de Enseñanza

VISTO el expediente N° 4532 presentado por Carolina Soledad Gorza solicitando aprobación de tema y tutor de seminario;

CONSIDERANDO:

- Que el tema propuesto es "Incorporación del Vínculo Afectivo como excepción en las Guardas de Hecho".
- Que el tutor propuesto es Lucrecia Fabrizi, estando la solicitud sujeta a la pertinente autorización de la Dra. María Victoria Pellegrini.
- Que el alumno dejó constancia de tener aprobado el Taller de Seminario del cuál adjuntó documentación.

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.


Lucrecia
Fabrizi


Barrón Matias

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 11 de octubre de 2016.

Dictamen de la comisión de enseñanza

Visto:

El expediente N° 4533 presentado por Giuliana Luz Daglio, solicitando la aprobación del tema y el tutor de seminario

Y Considerando:

- Que el tema propuesto es "El Boleto de Compraventa, su oponibilidad en el Concurso y la Quiebra"
- Que adjuntó el comprobante respectivo inherente a la aprobación del "Taller de Seminario", habiéndolo cursado en el primer cuatrimestre del año 2015
- Que adjuntó la documentación relacionada con la investigación propuesta
- Que el tutor propuesto es el Dr. Santiago Ramos, existiendo la autorización correspondiente por parte del Dr. Guillermo Ribichini

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Secretaría
Docente

Barón Trías

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA EXTERNA

Alumno / a: SANTAMBROIA, GABRIELA DOLEAD L. U. 115723

Con el dictamen de los profesores a fs. 17-18, para su conocimiento e informe, pase a la Comisión de Enseñanza

BAHIA BLANCA, 04 OCT 2016

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores ANDRES BOUZAT, MARCELO E. FELIO

a fs. 17-18, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 11 OCT 2016

Nicolas Joquet
Nicolas Joquet

Borron, M.
Borron, M.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Marcela V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.